SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES, COMPENSACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA, ADICON DE NUEVOS ITEMS Y ADICION DE RECURSOS

CONTRATO:	CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 de 2025 identificado con la referencia interna en el SECOP II: ESECTS-CON-CD-COP-234-
CONTRATISTA:	CONSORCIO SALUD PALESTINA, representado por el señor DIEGO HERNAN SANDOVAL CASTRO, C.C. No. 7.691.049.
INTERVENTORIA:	INVERSIONES ALFA LEON SAS, NIT. 900851291-2, representante legal ALFONSO VARGAS MOLANO, C.C. No. 4879628 de Neiva
OBJETO:	ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO LA ESPERANZA DE LA ESE CAMILO TRUJILLO SILVA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA HUILA
PLAZOINICIAL:	DOS Y MEDIO (2.5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL 2025
PLAZO TOTAL:	DOS Y MEDIO (2.5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL 2025
CUANTÍA INICIAL	$ 180.322.181,10
CUANTÍA ADICIONAL 1:	$ 4.729.400,00
CUANTÍA TOTAL:	**$ 185.051.581,10**
FECHA DE INICIACIÓN:	jueves, 23 de octubre de 2025
FECHA ACTA JUSTIFICACIÓN	17 Noviembre de 2025
FECHA DE SOLICITUD:	17 de Noviembre

Cordial saludo, EL lingeniero ALFONSO VARGAS MOLANO, Representante Legal de INVERSIONES ALFA LEON SAS, NIT. 900851291-2, INTERVENTOR ; por medio de la presente solicito cordialmente se analice y se estudie la necesidad de la MODIFICACIÓN DE CANTIDADES, COMPENSACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA ADICION DE NUEVOS ITEMS Y ADICION DE RECURSOS , teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 de 2025 identificado con la referencia interna en el SECOP II: ESECTS-CON-CD-COP-234- se encuentra vigente a la fecha de suscripción de la presente acta. , se hace necesario que la entidad considere realizar un acta modificatoria que contemple balance de obra creación de nuevos ítems y adición de recursos , para el contrato de obra e interventoría.

2. En general, la compensación de mayores y menores cantidades y cambia el valor del contrato inicial, en ese orden, estimo conveniente e importante informar y solicitar a la entidad revisar esta solicitud y verificar las actividades de obra que dan origen a la compensación de las cantidades de obra, disponibles para su análisis y adicion de los recursos necesarios para el alcance del proyecto.

Atentamente,



CONSORCIO SALUD PALESTINA,
representado por el señor DIEGO HERNAN SANDOVAL CASTRO, C.C. No. 7.691.049.
Contratista